



**ESTADO DE  
COAHUILA**

## **ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL**

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

**Administración Local de Ejecución Fiscal SABINAS**

**Domicilio** CALLE LAMADRID Y JUAREZ, COLONIA CENTRO, C.P. 267

**No. Multa** 27190180

**No. Crédito** 5327900670

141806



**NOMBRE:** NAVARRO CARDONA JORGE JESUS  
**DOMICILIO:** EMILIANO ZAPATA NTE No. 326 / FCO SARABIA SABINAS C.P. 26760  
**COLONIA:** FRANCISCO SARABIA, **LOCALIDAD:** SABINAS  
**MUNICIPIO:** SABINAS, COAHUILA

Oficio ALEFS/2402/2024

### **ASEGURAMIENTO DE CUENTAS**

De conformidad con lo establecido en los artículos 16 y 31, primer párrafo, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; así como en las cláusulas PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, párrafos primero, segundo y cuarto, OCTAVA, párrafo primero, fracciones I, incisos b) y d), y XI, incisos c) y d), NOVENA, párrafos primero y sexto, fracción I, inciso c) y DÉCIMA, fracciones I y II; así como PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA Y CUARTA de las disposiciones transitorias., que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Coahuila, con fecha 8 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2015, y en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila, el 25 de agosto de 2015; en los artículos 1, 2, 4, 16, 18, primer párrafo, fracción II, 20, 22, primer párrafo, fracciones III y IV, párrafos penúltimo y último de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza número 101 de fecha 19 de diciembre de 2017; en el artículo 33, fracción VI, último párrafo del código fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza en vigor; artículos 1, 2 primer párrafo fracción XIII, 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza no. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; artículos 1, 2, 4, 6 primer párrafo fracciones I, II, VI, XII, XIII, XIX y XLI y 7 primer párrafo fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza no. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; así como en artículos 1, 2, fracción III, 5, fracción V, 12, 16, fracciones V, VII, VIII, IX, XIV, XV, XVI, XVII y XLIV, 39, fracciones I, II, III, IV, V, X, XIV Y XV y 54, fracción VIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado No. 38, de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, artículos 142, párrafos primero, tercero fracción IV, cuarto y quinto de la Ley de instituciones de crédito; 32-B, fracción IV, 40, fracción III, 40A, fracción III, inciso f), 42, fracciones II, III, IV, V y IX, 42-A, 59, 84-A, fracciones IV, VII, VIII y IX y 84-B, fracción IV, VII, VIII y IX del Código Fiscal de la Federación y 192, primer párrafo de la Ley del mercado de valores; esta autoridad procede a informar lo siguiente:

Que se procedió de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 156-Bis del Código Fiscal de la Federación a la INMOVILIZACIÓN DE LAS CUENTAS BANCARIA EN LAS CUALES ES TITULAR EN LAS DISTINTAS ENTIDADES FINANCIERAS, lo anterior por los siguientes motivos:

Mediante Oficio número 27190180 de fecha 18/06/2019, la PARCIALIDADES CONTROL VEHICULAR, determinó un crédito fiscal a su cargo por un monto histórico \$10,597.80 (Diez mil quinientos noventa y siete pesos 80/100 MN) por concepto de: CONTROL VEHICULAR, mismo que le fue legalmente notificado, con fecha 01/12/2023.

A la fecha el crédito de referencia se encuentra firme y visto que no fue garantizado con alguna de las formas previstas en el artículo 141 del Código Fiscal de la Federación, la Administración General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, solicitó a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores mediante oficio . la inmovilización de las siguientes cuentas bancarias, con los siguientes saldos existentes a la fecha de inmovilización:



**ESTADO DE  
COAHUILA**

# ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

**Administración Local de Ejecución Fiscal SABINAS**

**Domicilio** CALLE LAMADRID Y JUAREZ, COLONIA CENTRO, C.P. 26760

**No. Multa** 27190180

**No. Crédito** 5327900670

141806



**NOMBRE:** NAVARRO CARDONA JORGE JESUS  
**DOMICILIO:** EMILIANO ZAPATA NTE No. 326 / FCO SARABIA SABINAS C.P. 26760  
**COLONIA:** FRANCISCO SARABIA, **LOCALIDAD:** SABINAS  
**MUNICIPIO:** SABINAS, COAHUILA

**Oficio** ALEFS/2402/2024

Se hace de su conocimiento que atento a la previsión por el artículo 23 de la Ley Federal de los Derechos del Contribuyente, el presente acto administrativo puede ser impugnado dentro de los 30 días hábiles siguiente a la fecha de su notificación, mediante recurso administrativo de revocación, el cual debe presentarse ante las oficinas de la Administración General Jurídica de la Administración Fiscal del Estado de Coahuila de Zaragoza; o bien, a través del Juicio Contencioso Administrativo Federal (juicio de nulidad) ante la Sala Regional Competente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa; en el caso del Juicio Contencioso Administrativo, el plazo para su interposición será de 30 días siguientes a aquel en que surta efecto la notificación de la resolución; lo anterior, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, que norma la procedencia del Juicio Contencioso Administrativo Federal.

Se designa para tales efectos al C. LIMON RIVAS JOSE ROBERTO, Notificador-Ejecutor, adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de SABINAS, de la Administración Fiscal General de Estado de Coahuila de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 152, párrafo primero del Código Fiscal de la Federación, en relación con el 97 del Reglamento del Código Fiscal de la Federación.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.  
SABINAS, COAHUILA A 26 DE JUNIO DE 2024  
LA ADMINISTRADORA LOCAL DE EJECUCION FISCAL

LIC. SANDRA PATRICIA GOMEZ IBARRA



**ESTADO DE  
COAHUILA**

# ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

**Administración Local de Ejecución Fiscal SABINAS**

**Domicilio** CALLE LAMADRID Y JUAREZ, COLONIA CENTRO, C.P. 267

**No. Multa** 27190180

**No. Crédito** 5327900670

141806



**NOMBRE:** NAVARRO CARDONA JORGE JESUS  
**DOMICILIO:** EMILIANO ZAPATA NTE No. 326 / FCO SARABIA SABINAS C.P. 26760  
**COLONIA:** FRANCISCO SARABIA, **LOCALIDAD:** SABINAS  
**MUNICIPIO:** SABINAS, COAHUILA

**Oficio** ALEFS/2402/2024

## ACTA DE NOTIFICACION

En la ciudad de SABINAS, Coahuila, a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, siendo las \_\_\_\_\_ horas, me constituí en el domicilio ubicado en la calle \_\_\_\_\_ número exterior \_\_\_\_\_ número interior \_\_\_\_\_, colonia \_\_\_\_\_ código postal \_\_\_\_\_, de esta ciudad, el suscrito Notificador LIMON RIVAS JOSE ROBERTO, adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en SABINAS, Coahuila, en el domicilio del contribuyente citado al rubro y cerciorado de ser este el domicilio del C. NAVARRO CARDONA JORGE JESUS, por así señalarlo el nombre de la calle y número del inmueble en que se actúa y así manifestarlo expresamente el (la) C. \_\_\_\_\_, persona con la que se atiende la presente diligencia, y quien manifiesta que es correcto el domicilio; y a quien le requiero la presencia del C. NAVARRO CARDONA JORGE JESUS, quien fue citado para este día y hora, en fecha \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, a través del citatorio que dejé en poder del (a) \_\_\_\_\_, informandome la persona que me atiende que el C. NAVARRO CARDONA JORGE JESUS, no se encuentra en este momento, ya que \_\_\_\_\_

por lo que al \_\_\_\_\_ haberse encontrado presente procedo a notificarle la resolución cuyos datos se han detallado en el preámbulo de la presente acta, al C. \_\_\_\_\_, quien manifestó ser \_\_\_\_\_ y se identifica con \_\_\_\_\_ y acredita la personalidad con que se ostenta mediante Documento Notarial número \_\_\_\_\_ expedido por \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, persona ante la cual el suscrito se identifica como

Notificador-Ejecutor, facultado para llevar a cabo diligencias de notificación tal como se acredita en la constancia de identificación oficial número AGEF/4419/2023, de fecha 22 de Diciembre de 2023, con vigencia del 2 de Enero de 2024 al 31 de Diciembre de 2024 expedida por el Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador Fiscal del Estado del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 10, segundo párrafo, 12, 13, fracciones VIII y XII y 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, en el cual aparece la fotografía, nombre y firma del Notificador-Ejecutor. Dicho documento identificatorio fue exhibido al compareciente quien lo examinó cerciorándose de sus datos y el perfil físico del Notificador-Ejecutor coincidió con el mismo y quien sin producir objeción alguna lo devolvió a su portador, se hace entrega a la persona con quien se entendió la diligencia del original del oficio número 27190180 de fecha 18 de Junio de 2019, que en este acto se notifica mismo que contiene firma autógrafa del funcionario que lo emitió, así como original de la presente acta de notificación.



**ESTADO DE  
COAHUILA**

# ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

**Administración Local de Ejecución Fiscal SABINAS**

**Domicilio** CALLE LAMADRID Y JUAREZ, COLONIA CENTRO, C.P. 26760

**No. Multa** 27190180

**No. Crédito** 5327900670

141806



**NOMBRE:** NAVARRO CARDONA JORGE JESUS  
**DOMICILIO:** EMILIANO ZAPATA NTE No. 326 / FCO SARABIA SABINAS C.P. 26760  
**COLONIA:** FRANCISCO SARABIA, **LOCALIDAD:** SABINAS  
**MUNICIPIO:** SABINAS, COAHUILA

**Oficio** ALEFS/2402/2024

Con lo anterior siendo las \_\_\_\_\_ horas del día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, se da por terminada la presente diligencia, firmando al calce para constancia, las personas que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, entregando un ejemplar de esta acta a la persona con la que se entendió la diligencia, de conformidad con los artículos 134 fracción I, 135 primer párrafo y 137 segundo párrafo, del Código Fiscal de la Federación, así como Artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal Federal y cláusulas PRIMERA, SEGUNDA, fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X y XI, TERCERA, CUARTA, OCTAVA, fracción I, incisos d) y e) y NOVENA, fracción I, inciso a) del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fecha 8 de Julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 12 de Agosto de 2015.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

EL NOTIFICADO

Nombre: C. LIMON RIVAS JOSE ROBERTO

Nombre:

Firma:

Firma:



**ESTADO DE  
COAHUILA**

**ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL**

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

**Administración Local de Ejecución Fiscal SABINAS**  
**Domicilio** CALLE LAMADRID Y JUAREZ, COLONIA CENTRO, C.P. 26760  
**No. Multa** 27190180 **No. Crédito** 5327900670  
141806



**NOMBRE:** NAVARRO CARDONA JORGE JESUS  
**DOMICILIO:** EMILIANO ZAPATA NTE No. 326 / FCO SARABIA SABINAS C.P. 26760  
**COLONIA:** FRANCISCO SARABIA, **LOCALIDAD:** SABINAS  
**MUNICIPIO:** SABINAS, COAHUILA

**Oficio** ALEFS/2402/2024

**Asunto: CITATORIO**

**SABINAS , Coah; a** \_\_\_\_\_ **de** \_\_\_\_\_ **de** \_\_\_\_\_

En la ciudad de SABINAS, Coahuila, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, me constituí legalmente en su domicilio ubicado en la calle \_\_\_\_\_ número exterior \_\_\_\_\_ número interior \_\_\_\_\_, colonia \_\_\_\_\_ código postal \_\_\_\_\_, de esta ciudad; y cerciorado de ser este el domicilio correcto del C. NAVARRO CARDONA JORGE JESUS, por así señalarlo el nombre de la calle y número del inmueble en que se actúa y así manifestarlo expresamente el(la) C. \_\_\_\_\_, persona con la que se atiende la presente diligencia, quien manifiesta que es correcto el domicilio; a quien le requiero la presencia del C. NAVARRO CARDONA JORGE JESUS, que con el objeto de notificarle LA RESOLUCIÓN CUYOS DATOS SE HAN DETALLADO EN EL PREÁMBULO DEL PRESENTE CITATORIO.

Informandome la persona que me atiende que el C. NAVARRO CARDONA JORGE JESUS, no se encuentra en este momento, ya que

por lo que al NO haberse encontrado presente procedo, con fundamento en el artículo 137 del Código Fiscal de la Federación, a entregarle el presente Citatorio, al C. \_\_\_\_\_, quien dijo ser del contribuyente, quien se identifica con \_\_\_\_\_ para que lo haga del conocimiento del contribuyente o de su Representante Legal, a fin de que esté presente en el domicilio arriba señalado para desahogar la diligencia de Notificación el día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, a las \_\_\_\_\_ horas.

Se le hace saber que en caso de no estar presente en la hora y fecha indicada anteriormente, se practicara la diligencia respectiva con quien se encuentre presente en su domicilio, conforme a lo previsto en el mencionado artículo 137 del Código Fiscal de la Federación.

Con lo anterior se da por terminada la presente diligencia siendo las \_\_\_\_\_ horas del día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

RECIBI CITATORIO PARA  
ENTREGARLO AL DESTINATARIO

Nombre: C. LIMON RIVAS JOSE ROBERTO

Nombre:

Firma:

Firma:

## "2024 Bicentenario de Coahuila; 200 años de grandeza"

### DATOS DE LA AUTORIDAD DEL (LOS) DOCUMENTOS (S) A DILIGENCIAR

Autoridad emisora: ADMINISTRACIÓN LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL DE SABINAS  
Domicilio: CALLE LAMADRID Y JUAREZ, COLONIA CENTRO, C.P. 26700, SABINAS, COAHUILA

### DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

Registro Federal de Contribuyentes: NACJ650620999  
Nombre, Denominación o Razón Social: NAVARRO CARDONA JORGE JESUS  
Domicilio: EMILIANO ZAPATA NTE No. 326/FCO SARABIA, C.P: 26760 COLONIA: FRANCISCO SARABIA, LOCALIDAD: SABINAS, MUNICIPIO: SABINAS, COAHUILA  
Referencia:

### DATOS DE LOS DOCUMENTOS A DILIGENCIAR

Números de oficio o de control: FPJ2387  
Fecha de oficio: 26 DE JUNIO DE 2024  
Importe de Crédito: \$10,597.80  
Tipo de documento: ASEGURAMIENTO DE CUENTAS  
Número de Crédito: 5327900670

En Sabinas, Coahuila de Zaragoza siendo las once horas con cinco minutos del día 27, del mes de Junio del año dos mil veinticuatro la suscrita (o) C.JOSE ROBERTO LIMON RIVAS, adscrita(o) a la Administración Local de Ejecución Fiscal en Sabias, acreditando mi personalidad como Verificador, Notificador y Ejecutor con la constancia de identificación número AGEF/4419/2023, con vigencia del 02 de enero de dos mil veinticuatro al 31 de diciembre del dos mil veinticuatro, expedida el 22 de diciembre de dos mil veintitrés por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal, de la Administración Fiscal General, con fundamento en los artículos 12, 16 fracción XXIII del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, Publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo del 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, documento en el cual me autoriza para llevar a cabo notificaciones y actos inherentes al procedimiento administrativo de ejecución, en el que aparece mi fotografía, así como la firma autógrafa del suscrito y de autoridad fiscal que lo expide; con el propósito de llevar a cabo la notificación del documento que determina el Crédito fiscal número 5327900670 de fecha 26 DE JUNIO DE 2024 emitido por la ADMINISTRACION LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL SABINAS, mismo del cual se constar que contiene la firma autógrafa de la autoridad fiscal que lo emite, me constituí en el domicilio que el contribuyente proporciono al Registro Federal de Contribuyentes para efectos del artículo 11 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicado en la calle EMILIANO ZAPATA NTE No. 326/FCO SARABIA, C.P: 26760 COLONIA: FRANCISCO SARABIA, LOCALIDAD: SABINAS, MUNICIPIO: SABINAS, COAHUILA, cerciorándome que es el domicilio fiscal del contribuyente deudor por lo siguiente:

Por los enderezos oficiales con el nombre de la calle Emiliano Zapata y edemar por tener el No. 326 en el domicilio

## "2024 Bicentenario de Coahuila; 200 años de grandeza"

En presencia de los testigos de asistencia C. JOSE EVERARDO ROSALES NAVA, quien de identifico con credencial para votar número 1084049555464 y tiene su domicilio en calle 11 de Julio # 2547, Colonia Zaragoza en San Juan de Sabinas, Coahuila y C. JESUS GUILLERMO MENDEZ LARA, quien de identifico con credencial para votar número 1827021636257, y tiene su domicilio Ave. Nogalera número 1332, Fraccionamiento Arboledas, Sabinas, Coahuila, con motivo de lo anterior, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y CON PLENO CONOCIMIENTO DE LAS PENAS EN QUE INCURREN QUIENES DECLARAN FALSAMENTE ANTE UNA AUTORIDAD DISTINTA A LA JUDICIAL, CUYAS SANCIONES IMPONEN DE 4 A 8 AÑOS DE PRISIÓN Y DE CIEN A TRESCIENTOS DÍAS DE MULTA A QUIEN INCURRA EN DICHA CONDUCTA Y FALTARE A LA VERDAD, manifiesto que no se localizó al contribuyente o su representante legal en el domicilio antes descrito, en razón de las siguientes circunstancias:

Declaro que el contribuyente vive en Durango, es lo que manifiesta el C. Rafael Armendariz Treviño INE 0708007014751 quien vive en el domicilio y manifiesta ser casado del contribuyente, pero que hace mucho tiempo que se fue a vivir a Durango casa de un piso color marron, con un portel de techo de lamina, una puerta, dos ventanas no enrejadas y cerco marron con reja metalica cafe

Por lo que procedí a recabar información en los domicilios cercanos y próximos al del contribuyente, atendíndome EL (LA) C. Eneida Interjal Padilla quien ocupa el inmueble ubicado en Emiliano Zapata N. 325, Francisco Sarabia, Sabinas y quien se identifica con meda Astracón mujer, de piel blanca, complexión robusta, cabello corto y castaño con 70 años de edad cuyas características del inmueble son casa de un piso color crema con dos puertas con tela mosquitera, un portel con una ventana no enrejada y cerco metalico cafe Y señala que el domicilio en el que se busca al contribuyente descrito anteriormente que no conoce a esa persona

Acto seguido, se procedió también a buscar información en otro domicilio cercano o próximo al del contribuyente objeto del presente, atendíndome EL (LA) C. Perez Chapo Ricardo quien ocupa el inmueble ubicado en Av. Emiliano Zapata 310norte, Francisco Sarabia y se identifica con credencial para votar 0708026571631 emision 2015 vigencia 2025 cuyas características del Co. Berardo no tiene validez concha Norberto Linares

**"2024 Bicentenario de Coahuila; 200 años de grandeza"**

inmueble \_\_\_\_\_ son

Casa de un piso color celeste, con una puerta, dos  
ventanas enrejadas, Bordo blanco con reja metálica  
blanca y un portal de techo de laminado

Y señala que el domicilio en el que se busca al contribuyente descrito anteriormente

que no se le hace conocido el nombre de  
esa persona

Con base a lo anterior, se hace constar que NO PUDO LOCALIZARSE AL CONTRIBUTUYENTE NAVARRO CARDONA JORGE JESUS YA QUE se encuentra ocupado por otra persona Y no habiendo más hechos que constar, siendo las trece horas con veinte minutos del día 27 del mes de Junio del año 2024, ante la presencia de los testigos de asistencia señalados

Lo fecho no tiene validez conde Roberto Limón

<u>Jose Everardo Rosales Nax</u> NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA	<u>José Guiseppe Alvarez Lima</u> NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA
--	---

----- DOY FE -----

HACE CONSTAR  
Roberto Limón  
C. JOSE ROBERTO LIMON RIVAS  
NOMBRE Y FIRMA DEL NOTIFICADOR EJECUTOR

**DATOS DE LA AUTORIDAD DEL (LOS) DOCUMENTOS (S) A DILIGENCIAR**

Autoridad emisora: ADMINISTRACIÓN LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL DE SABINAS  
Domicilio: CALLE LAMADRID Y JUAREZ, COLONIA CENTRO, C.P. 26700, SABINAS, COAHUILA

**DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE**

Registro Federal de Contribuyentes: NACJ650620999  
Nombre, Denominación o Razón Social: NAVARRO CARDONA JORGE JESUS  
Domicilio: EMILIANO ZAPATA NTE No. 326/FCO SARABIA, C.P: 26760 COLONIA: FRANCISCO SARABIA, LOCALIDAD: SABINAS, MUNICIPIO: SABINAS, COAHUILA  
Referencia:

**DATOS DE LOS DOCUMENTOS A DILIGENCIAR**

Números de oficio o de control: 27190180  
Fecha de oficio: 26 de JUNIO DEL 2024  
Importe de Crédito: \$10,597.80  
Tipo de documento: ASEGURAMIENTO DE CUENTAS  
Número de Crédito: 5327900670

En Sabinas, Coahuila de Zaragoza siendo las 11:27 horas con 00 minutos del día 28, del mes de Junio del año dos mil veinticuatro la suscrita (o) C.ROBERTO CARLOS CARDENAS FLORES, adscrita(o) a la Administración Local de Ejecución Fiscal en Sabias, acreditando mi personalidad como Verificador, Notificador y Ejecutor con la constancia de identificación número AGEF/4416/2023, con vigencia del 02 de enero de dos mil veinticuatro al 31 de diciembre del dos mil veinticuatro, expedida el 22 de diciembre de dos mil veintitrés por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal, de la Administración Fiscal General, con fundamento en los artículos 12, 16 fracción XXIII del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, Publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo del 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, documento en el cual me autoriza para llevar a cabo notificaciones y actos inherentes al procedimiento administrativo de ejecución, en el que aparece mi fotografía, así como la firma autógrafa del suscrito y de autoridad fiscal que lo expide; con el propósito de llevar a cabo la notificación del documento que determina el Crédito fiscal número 5327900670 de fecha 26 de JUNIO DEL 2024 emitido por la ADMINISTRACION LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL SABINAS, mismo del cual se constar que contiene la firma autógrafa de la autoridad fiscal que lo emite, me constituí en el domicilio que el contribuyente proporciono al Registro Federal de Contribuyentes para efectos del artículo 11 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicado en la calle EMILIANO ZAPATA NTE No. 326/FCO SARABIA, C.P: 26760 COLONIA: FRANCISCO SARABIA, LOCALIDAD: SABINAS, MUNICIPIO: SABINAS, COAHUILA, cerciorándome que es el domicilio fiscal del contribuyente deudor por lo siguiente:

Por los indicadores oficiales con el nombre de la calle y por



Lamadrid y Juárez s/n, Zona Centro  
Tel. (861) 6127482 C.P. 26700  
Sabinas, Coahuila de Zaragoza

tener el número oficial al frente de el muro

En presencia de los testigos de asistencia C. JOSE EVERARDO ROSALES NAVA, quien de identifico con credencial para votar número 1084049555464 y tiene su domicilio en calle 11 de Julio # 2547, Colonia Zaragoza en San Juan de Sabinas, Coahuila y C. JESUS GUILLERMO MENDEZ LARA, quien de identifico con credencial para votar número 0692021636257, y tiene su domicilio Ave. Nogalera número 1332, Fraccionamiento Arboledas, Sabinas, Coahuila, con motivo de lo anterior, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y CON PLENO CONOCIMIENTO DE LAS PENAS EN QUE INCURREN QUIENES DECLARAN FALSAMENTE ANTE UNA AUTORIDAD DISTINTA A LA JUDICIAL, CUYAS SANCIONES IMPONEN DE 4 A 8 AÑOS DE PRISIÓN Y DE CIEN A TRESCIENTOS DÍAS DE MULTA A QUIEN INCURRA EN DICHA CONDUCTA Y FALTARE A LA VERDAD, manifiesto que no se localizó al contribuyente o su representante legal en el domicilio antes descrito, en razón de las siguientes circunstancias:

Debido a que el contribuyente vive en Acuña es lo que manifiesta el C. Rafael Armando Treviño IVE 0708007014751 que vive en el domicilio manifiesta ser cuitado del contribuyente pero que mucho tiempo que se fue a vivir a Acuña

casa de un piso color marón con portal de techo de lamina con 2 ventanas, no enmarcadas, bardo marón con reja metálica café

Por lo que procedí a recabar información en los domicilios cercanos y próximos al del contribuyente, atendíndome EL (LA) C Eneida Luz Patricia Padilla quien ocupa el inmueble ubicado en Emiliano Zapata N° 225 y quien se identifica con meda Afiliación mujer piel blanca complejion robusta cabello castaño y castaño U202 2019703 cuyas características del inmueble son

casa de 27 piso de color crema con dos puertas con tela mosquitera un portal, una ventana no enmarcada

Y señala que el domicilio en el que se busca al contribuyente descrito anteriormente que no conoce ese inmueble

Acto seguido, se procedió también a buscar información en otro domicilio cercano o próximo al del contribuyente objeto del presente, atendíndome EL (LA) C Ricardo Pérez Chávez quien ocupa el inmueble ubicado en Emiliano Zapata N° 210 y se identifica con credencial para votar N° 0708026531631 cuyas características del

inmueble



Lamadrid y Juárez s/n, Zona Centro  
Tel. (861) 6127482 C.P. 26700  
Sabinas, Coahuila de Zaragoza

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL  
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL EN SABINAS

Casa de un piso color celeste con una puerta de ventanas  
enrejadas verde blancas con rejas metálicas blancas y un portal  
de techo de laminado

\_\_\_\_\_ Y señala que el domicilio  
en el que se busca al contribuyente descrito anteriormente

No se le hace conocido el nombre de esa persona

\_\_\_\_\_ Con base a lo anterior, se hace constar que NO PUDO LOCALIZARSE AL  
CONTRIBUYENTE NAVARRO CARDONA JORGE JESUS YA QUE  
Se encuentra ocupado por otra persona Y no habiendo más hechos que  
constar, siendo las once horas con veinte minutos del día 28  
mes de Jուն del año 2021, ante la presencia de los testigos de asistencia  
señalados

<u>Jose Everardo Rosales Nava</u> NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA	<u>Jesus Guillermo Manuel Lara</u> NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA
---	--

----- DOY FE -----

HACE CONSTAR  
Roberto C. Flores  
C. ROBERTO CARLOS CARDENAS FLORES  
NOMBRE Y FIRMA DEL NOTIFICADOR EJECUTOR

